

Plataforma para cabecera Luminato

## MÓDULO DE SALIDA DVB-ASI MULTIPLEXOR PARA LUMINATO

El módulo de salida DVB-ASI permite la multiplexación flexible de servicios de vídeo SPTS y MPTS así como de los flujos de las tablas PSI/SI. Un módulo de multiplexación de alta calidad es ideal para que una cabecera centrada en IP pueda crear MPTS en la cabecera principal para ser enviado a través de interfaces DVB-ASI o IP.

### **Funcionalidad versátil**

El módulo de salida ASI cuádruple de Luminato soportan una selección de servicios encriptados y libres desde fuentes de flujos IP, que se pueden ajustar a la línea de servicio del operador con las capacidades incorporadas avanzadas de procesamiento del flujo de transporte. El módulo soporta vídeo en definición estándar, alta definición y 3D en formatos MPEG-2 y MPEG-4 AVC y numerosos formatos de audio.

### **Flexibilidad efectiva**

El módulo de salida ASI cuádruple de Luminato es totalmente compatible con el chasis de alto rendimiento Luminato, donde puede acomodarse libremente en cualquiera de las seis ranuras para módulos. De acuerdo con la arquitectura de sistema del Luminato, el procesamiento del vídeo se realiza en los módulos de salida ASI cuádruples, lo que permite aplicaciones de bajo costo, inclusive con un chasis parcialmente equipado, teniendo asimismo la escalabilidad de rendimiento de un chasis totalmente equipado.

**TELESTE**

## Protección embebida de contenidos

El módulo cuádruple ASI tiene la capacidad opcional de dar protección de contenidos con el Algoritmo de Encriptado Común DVB. El encriptado embebido no requiere ningún hardware adicional y el usuario puede seleccionar libremente qué servicios serán encriptados.

## Eficiencia y confiabilidad

Con el procesamiento avanzado de flujo de transporte, el operador puede seleccionar los servicios y complementos que son relevantes a su red. El Luminato hace el seguimiento de cualquier cambio en el flujo para reajustar automáticamente el procesamiento con el fin de proveer un servicio ininterrumpido. Esto permitirá que el operador administre en forma eficiente el uso de la capacidad de la red.

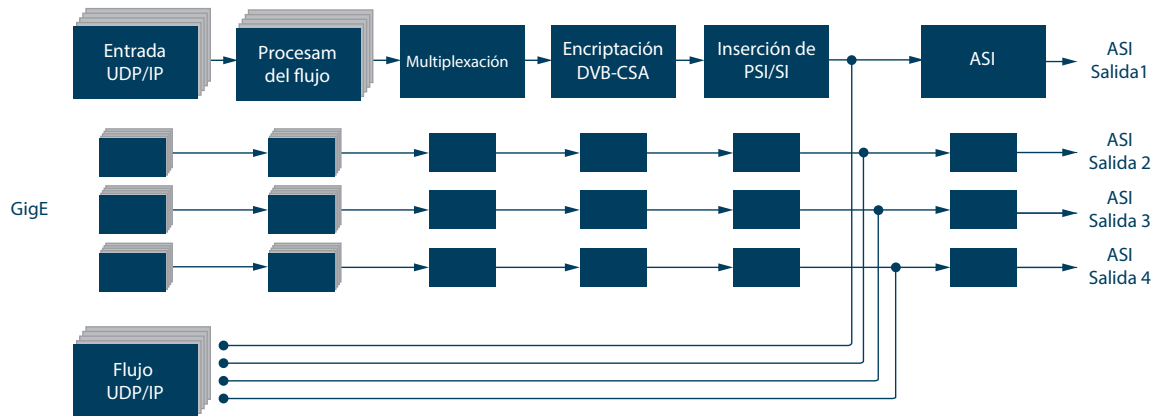


Diagrama de bloques, Salida ASI cuádruple

ENTRADAS IP		SALIDA DE FLUJO IP DEL MULTIPLEXOR	
Formatos de marcos	UDP/IP, RTP/UDP/IP	Formato de marco	UDP/IP, RTP/UDP/IP
Paquetes TS por cuadro UDP	1 ... 7	Tipo de tráfico	Unicast o multicast
Máx. flujos de entrada por módulo	120	Formato TS	VBR, CBR
Tamaño del buffer de Dejittering	200 ms	Máxima velocidad del TS por flujo	75 Mb/s
<b>MULTIPLEXORES</b>		Velocidad máxima total	384 Mb/s 768 Mb/s con flujo dual
Número de multiplexores por módulo	4	<b>GENERAL</b>	
Max número de servicios de entrada por multiplexor	64	Consumo de energía	6.5 W
Máx. servicios de entrada por módulo	120	Voltajes de fuente	24 V
Máximo número de componentes por servicio	32	Conectores, salida DVB-ASI	BNC 75 Ω
Max número de servicios encriptados por módulo	120 (LAS-D)	Dimensiones (h x w x d)*	20 mm x 109 mm x 253 mm
<b>SALIDA DVB- ASI</b>		Peso	0,3 kg
Impedancia	75 Ω	Clasificación de caja	IP21
Modo de tráfico	Bit rate variable/constante	Rango de temperaturas de operación	-10...+55 °C
Velocidad de salida para tasa de bits constante	Ajustable, 1 ... 75 Mb/s	Rango de temperaturas de almacenamiento	-30...+70 °C
Velocidad máxima por interfaz	210 Mb/s	Se cumple especificación	0...+45 °C
	194 Mb/s		
	128 Mb/s		
	96 Mb/s		
		*) dimensiones excluyen conectores y tornillos de cierre	

TELESTE CORPORATION  
www.teleste.com

P4P\_Luminato ASI\_0519\_ES

Copyright © 2019 Teleste Corporation. Todos los derechos reservados. Teleste y el logo de Teleste son marcas registradas de Teleste Corporation. Otras marcas de servicios y productos son propiedad de sus respectivos dueños.

Teleste se reserva el derecho de efectuar cambios a cualquier característica y especificaciones de los productos sin previo aviso. Aunque la información en este documento ha sido reproducida en buena fe, el contenido de este documento se entrega «como está». Teleste no garantiza en ninguna forma la exactitud, confiabilidad o contenido de este documento, excepto en lo que la ley aplicable requiera.